



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA; 20 ABR. 2023

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00001694

**VISTO** la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 7 "J. Pestalozzi", señora **Wanda Roció PEREZ HOJEMBERG**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 08 de abril de 2023 y hasta el 07 de mayo del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Ayelen Corina LEPESKEVICIUS**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del 10 de abril de 2023 y hasta el 07 de mayo del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 7 "J. Pestalozzi", de la Subsecretaria de Educación dependiente de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".- a la señora **Ayelen Corina LEPESKEVICIUS**, DNI. 34.806.562; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Wanda Rocio PEREZ HOJEMBERG**, DNI. 40.653.998, Legajo N° 723.616; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCION-.

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

397